



ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL

FBURU08002

Programa Una ONU "Unidos en la Acción"

Programa Conjunto 2007-2010, "Construyendo capacidades para el desarrollo" entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Sistema de las Naciones Unidas en Uruguay

Proyecto Conjunto A: "Fortalecimiento institucional para el diseño de estrategias de desarrollo económico: inserción internacional y política energética de largo plazo".

Consultoría de apoyo al Componente: "Fortalecimiento institucional para la protección de la propiedad intelectual".

Análisis prospectivo sobre propiedad intelectual en Uruguay.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

TÍTULO DEL PUESTO: Firma especializada en investigación social aplicada.

DURACIÓN: 150 días

FECHA REQUERIDA: Julio de 2009

LUGAR: Montevideo, Uruguay

CONTRAPARTE: ANII y OPP

PROPÓSITO: La presente consultoría se enmarca en un proyecto cuya finalidad es aportar al diseño e implementación de políticas públicas en materia de protección a la propiedad intelectual para el fomento a la innovación tecnológica y la creación cultural en el Uruguay. El proyecto se propone colaborar en el diagnóstico de las políticas existentes, en la identificación de debilidades y fortalezas del país en un proceso de integración con socios comerciales que detentan mayores capacidades de creación intelectual y de protección del conocimiento, con el fin de realizar recomendaciones de política sobre dichos aspectos.

El objetivo específico de la investigación es **generar información que sirva de insumo para potenciar el Proyecto de auditoría nacional en propiedad intelectual en sus áreas económica y social, Proyecto que la ANII viene implementando desde fines de 2008.** Para ello, se requieren dos productos concretos.

Por un lado, la generación de información a través del **desarrollo de un análisis prospectivo, que identifique las tendencias robustas y emergentes, así como aquellos**

hechos que signifiquen rupturas en el área de propiedad intelectual. Asimismo, se pretende analizar si las políticas relativas a propiedad intelectual son funcionales a los objetivos planteados por la OPP en el marco del Escenario Normativo Estratégico planteado en la Estrategia Nacional de Desarrollo Uruguay III Siglo.

Por otro lado, la **definición de una metodología para el análisis de los costos y efectos en el área de propiedad intelectual que implican para el país el ingresar a determinados acuerdos internacionales con reglas de juego diferentes en protección de la propiedad intelectual.** Esto será realizado a través de la simulación de 2 escenarios que surgirán de los resultados del trabajo de prospectiva y serán seleccionados con la contraparte. Un ejemplo de ello podría ser el costo que implica para los sectores de la industria farmacéutica y obtenciones vegetales de que el país firme un TLC con determinado país.

Cabe señalar que las modificaciones en cuanto a regulaciones de protección de propiedad intelectual serán proporcionadas y definidas en conjunto con la contraparte del trabajo.

TAREAS:

Actividades principales	Plazos	Productos
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Relevar los antecedentes sobre el tema y demás datos de interés para la consultoría. ▪ Reunión con personal de ANII/OPP para contextualizar y planificar la investigación. ▪ Definición de los sectores a desarrollar con mayor énfasis. ▪ Ajuste de la propuesta de trabajo, definiendo la metodología a aplicar y el cronograma. 	15 días desde la firma del contrato.	1. Plan de trabajo.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollar el análisis prospectivo (identificar tendencias robustas y emergentes, bifurcaciones y rupturas), incluyendo las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Talleres de trabajo con actores locales relevantes. ▪ Teleconferencias con actores relevantes radicados en el exterior. ▪ Entrevistas con actores locales relevantes. ▪ Construcción y dimensionamiento de escenarios en protección de propiedad intelectual. 	60 días desde la firma del contrato.	2. Informe de avance del estudio de prospectiva.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Definición de una metodología para analizar el impacto en término de costos globales y sectoriales que implica para el país la modificación de regulaciones en protección de la propiedad intelectual, por ejemplo, debidas a determinados acuerdos internacionales. ▪ Presentación ante la contraparte de ANII/OPP de la metodología definida. 	90 días la firma del contrato	3. Informe de avance con metodología para el cálculo de costos.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presentación ante la contraparte de ANII/OPP de los resultados alcanzados en el estudio de prospectiva. ▪ Evaluación de los resultados e incorporación de ajustes (nuevas visiones, insumos). ▪ Elaborar una agenda estratégica en función de 	120 días desde la firma del contrato.	4. Informe final y presentación de resultados del estudio de prospectiva.

<p>los escenarios seleccionados.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración del informe final relativo al análisis de prospectiva. 		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incorporar los ajustes necesarios para implementar la metodología definida para el análisis de costos ante cambios en regulaciones sobre protección de la propiedad intelectual. ▪ Selección con la contraparte de ANII/OPP de los 2 escenarios en donde aplicar el análisis de costos, que surgirán de los resultados del trabajo de prospectiva. ▪ Simulación y análisis de costos en los 2 escenarios seleccionados. ▪ Elaboración del informe final relativo al análisis de costos aplicando la metodología definida para los 2 escenarios seleccionados. 	<p>150 días la firma del contrato</p>	<p>5. Informe final y presentación de resultados del análisis de costos.</p>

CALIFICACIONES: Firma con sólida y probada experiencia en investigación social aplicada, en especial en el análisis prospectivo.

El equipo de trabajo propuesto deberá tener un director de equipo, y contar con especialistas adecuados a las tareas solicitadas.

CRITERIOS PARA COTIZACIÓN Y PLAZOS DE PAGO

Se deberá cotizar un **precio global para el trabajo en \$U** (pesos uruguayos), considerando que la realización de los talleres y la teleconferencia serán realizadas en locales que la contraparte dispondrá sin costo para la firma consultora.

Los montos a cotizar deberán incluir tanto los honorarios de la firma como los impuestos y gastos en que ésta deba incurrir para la realización de la tarea.

Los pagos serán liberados sujeto a la entrega y aprobación de los productos que componen la presente consultoría, de acuerdo al siguiente calendario de pagos:

- 20% al inicio de la consultoría contra entrega del Producto 1.
- 20% contra la entrega y aprobación del Producto 2.
- 20% contra la entrega y aprobación del Producto 3.
- 20% contra la entrega y aprobación del Producto 4.
- 20% contra la entrega y aprobación del Producto 5.

REQUISITOS PARA PRESENTAR AL LLAMADO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La firma deberá presentar por escrito los siguientes elementos, que serán considerados para evaluar las propuestas y seleccionar a la que obtenga mayor puntaje:

- Antecedentes de la organización. Descripción de su experiencia específica en trabajos que presenten similitudes con el presente servicio.
 - 20% del puntaje total, de acuerdo a la experiencia de la organización en investigaciones similares.
- Equipo técnico. Detalle de la conformación del Equipo técnico que se prevé asignar al trabajo, incluyendo: antecedentes y experiencia del personal técnico comprometido que estará directamente involucrado en la asistencia (incluir los Currículum Vitae), y la dedicación total prevista para cada uno durante la asistencia (medida en días.hombre, unidad equivalente a 8 horas/hombre).

- 20% del puntaje total, de acuerdo a la experiencia del equipo de trabajo en investigaciones de similares.
- Propuesta técnica del trabajo. Explicitar la propuesta metodológica propuesta por la firma para cumplir los objetivos de la asistencia, mediante la realización de las actividades y la preparación de los productos esperados.
 - 30% del puntaje total, de acuerdo al ajuste de la propuesta a los términos de referencia.
- Propuesta económica. Cotizar el servicio requerido de acuerdo a los criterios explicitados previamente (monto global con impuestos y gastos).
 - 30% del puntaje total, asignando 30 puntos a la oferta de menor precio (siempre que ésta sea aceptable desde el punto de vista técnico) y asignando proporcionalmente a los precios el puntaje de las demás ofertas.

ÁMBITO INSTITUCIONAL

El Consultor trabajará bajo la supervisión directa del Coordinador del Proyecto Conjunto A así como del referente institucional que se defina a los efectos, quienes actuarán como contraparte directa para el consultor y con el cual éste deberá establecer una coordinación estrecha para la ejecución de las actividades.

Eventualmente podrá ser requerida su presencia para reuniones de trabajo en las oficinas de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) ubicadas en el Edificio Libertad así como en las oficinas de ONUDI ubicadas en Plaza Independencia 831, Oficina 904.

CONFIDENCIALIDAD

Los derechos de autor de los documentos producidos serán de propiedad de OPP y ONUDI, por lo cual el Consultor no podrá compartir ni difundir la información producida en esta consultoría con otros organismos o personas.

Tanto la OPP y ONUDI podrán disponer de los documentos y resultados de la presente consultoría para el uso que consideren conveniente.

MARCO DE REFERENCIA INSTITUCIONAL Y ANTECEDENTES

El proceso de elaboración del *Programa Una ONU* comenzó en diciembre de 2006, cuando Uruguay fue seleccionado como uno de los 8 países pilotos de la *Reforma de Naciones Unidas "Unidos en la acción"*. A lo largo del año 2007 se llevó a cabo la identificación de propuestas, el involucramiento de actores y la formulación del Programa, culminando en el primer semestre de 2008 con la redacción de los distintos Proyectos que lo componen. En agosto de 2008 comienza la implementación del *Programa Conjunto 2007-2010, "Construyendo capacidades para el desarrollo" (Programa Una ONU)*.

El objetivo general del Programa consiste en:

Lograr más coherencia, resultados e impacto programáticos por parte de las acciones que las Agencias del Sistema de las Naciones Unidas desarrollan en el país, en apoyo a las prioridades definidas junto al Gobierno de la República Oriental del Uruguay.

En línea con dicho objetivo, el contenido del Programa se definió a partir de las prioridades del Gobierno en el área de estrategias de desarrollo, destacándose la apropiación y liderazgo del Gobierno en la formulación de los componentes del Programa, así como en su estructura de gestión, seguimiento y monitoreo.

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) es la encargada de la coordinación del Programa así como de la articulación con los organismos del Estado involucrados, mientras que las Agencias del Sistema de las Naciones Unidas son las que administran los Proyectos del Programa.

Uno de los Proyectos que componen el *Programa Una ONU* es el siguiente: "*Fortalecimiento institucional para el diseño de estrategias de desarrollo económico: inserción internacional y política energética de largo plazo*" (Proyecto A). Sus objetivos son:

Contribuir a consolidar el diseño de políticas de desarrollo en torno a los temas de: i) política energética, ii) imagen país, iii) inversión extranjera directa, y iv) propiedad intelectual, mediante la elaboración de diagnósticos, análisis y estudios prospectivos de mediano y largo plazo que sirvan de insumos tanto para la elaboración de políticas como para la implementación y modificación de la legislación vigente en torno a esos cuatro temas centrales.

Promover la coordinación a la interna del Poder Ejecutivo y los Entes Autónomos, favoreciendo los mecanismos de coordinación necesarios tanto para la definición de la visión de largo plazo como para el diseño de estrategias que permitan alcanzar los mejores escenarios.

La Agencia Ejecutora del *Proyecto A* es la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI); mientras que FAO, OMT, PNUD, PNUMA y UNESCO actuarán como Agencias asociadas, participando del Comité de Gestión del Proyecto.